

JUNIO 15 DE 1897

MODELO NUM. 30.

REPUBLICA MEXICANA

EJERCITO NACIONAL

Batallón (ó Regimiento) núm.....

NUMERO 1.

1.^a Compañía (ó Escuadrón).

JUNIO 15 DE 1897

MODELO NUM. 31.

Batallón (ó Regimiento) núm.....

..... Compañía (ó Escuadrón).

Schacot.

Chaqueta dril.

Pantalón id.

Camisa manta.

Calzoncillos id.

Pares de zapatos, uno.

Cónstame.

Firma del Mayor.

Pasa al Hospital (militar ó civil) de esta plaza á curarse de los males de que adolece, el soldado N. N., hijo de..... y de..... natural de..... del Estado de..... soltero (ó casado), constando al margen las prendas de vestuario que lleva á dicho establecimiento.

Lugar y fecha.

Firma del Capitán 1.^o

MODELO NUM. 32.

Batallón (ó Regimiento) núm.

N. N., Capitán 1º de tal Compañía (ó Escuadrón).

Por disposición del Jefe del Cuerpo, extiende la presente licencia al Sargento (Cabo ó Soldado) N. N., para que use de ella en (tal parte) durante (tanto tiempo) (con letra) habiéndosele impuesto de las penas en que incurrirá si no se presenta al terminar el plazo.

Lugar y fecha.

Firma del Capitán 1º

Anotada.

Firma del Mayor.

Sello de la Comandancia del Cuerpo.

Firma del Coronel.

NOTA.—Cuando la licencia sea por más de tres días ó para fuera del lugar donde estuviere el Batallón ó Regimiento, el Jefe de las armas pondrá el «Usese».

Batallón (ó Regimiento) núm.

El Capitán 1º de (tal Compañía ó Escuadrón) del expresado Batallón (ó Regimiento), del que es Jefe el C. General Coronel N. N.

CERTIFICO: que el soldado N. N. tuvo entrada en esta Compañía (ó Escuadrón) el día de 1887, para servir á la Nación por (se expresará con letra el tiempo), cuyo empeño cumplirá en de de tal año; y para que conste, le firmo éste en (tal parte) á tantos de (tal mes y año) (con letra se pondrá la fecha).

Firma del Capitán 1º

Vº Bº

Firma del Coronel.

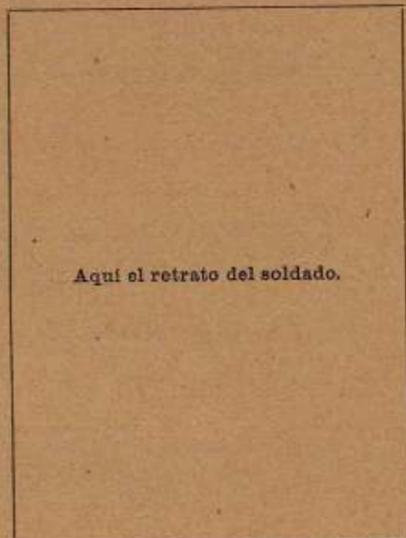
Constame.

Firma del Mayor.

Batallón (ó Regimiento) núm.

Compañía (ó Escuadrón).

ESTATURA.	M.	C.
En la fecha.		



CUERPO DONDE HA SERVIDO.	FECHAS.		
	A.	M.	D.
En el Ser Batallón	2	2	1
Total			

FILIACION del soldado N. N....., hijo de N. y N. N., natural de..... del Estado de..... su estado..... de oficio..... su edad..... sus señales son: frente..... nariz..... ojos..... pelo..... barba.....; su estatura, la que al margen se expresa, y señas particulares....

Lugar y fecha.

Firma del Capitán 1º.

1897.	NUM.	PRENDAS.	NUEVAS.	USADAS.	PESOS.	CENTAVOS.
Enero 2	1	Chaqueta dril.	5½ meses			
	1	Pantalón id.	5½ id.			
	1	Capa de paño.	5 años			
	1	Chaquetín de paño.	Un año		
					
		Y á continuación se anotarán las de armamento y equipo.				
					
Enero 31		Recibido por su haber 29 días.			10	87

JUNIO 15 DE 1897

MODELO NUM. 33.

Batallón (ó Regimiento) núm. Compañía (ó Escuadrón.)

RELACION que manifiesta las prendas de armamento y municiones que se sacan del Depósito del Cuerpo para los individuos de tropa que á continuación se expresan.

CLASES.	NOMBRES.	Núm. de prendas.	PRENDAS.
Soldado	Juan Campos	1	Fusil con marrazo núm. 383.
"	" "	50	Cartuchos metálicos.
"	Luis Cosío	1	Fusil con marrazo núm. 384.
"	" "	50	Cartuchos metálicos.

Recibí del Depósito del Cuerpo, tantos fusiles marcados con los números tales, y tantos cartuchos para los individuos de tropa que en ésta se mencionan.

Lugar y fecha.

Firma del Capitán 1º

Dése.

Con mi intervención.

Firma del Coronel.

Firma del Mayor.

NOTA.—En los Regimientos se sustituirán los fusiles por carabinas, y se mencionarán los sables.

JUNIO 15 DE 1897

MODELO NUM. 34.

Batallón núm. Compañía.

RELACION que manifiesta las prendas de vestuario, correa y equipo que se sacan de la Pagaduría (ó Depósito) del Cuerpo para los individuos de tropa que á continuación se expresan.

CLASES.	NOMBRES.	Núm. de prendas	PRENDAS.	Fecha en que cumplen.					
				Días	Meses	Años	Pesos	Centavos	
Soldado	Luis González	1	Schacot	1º	Enero	1891			
		1	Capote paño	"	"	"			
		1	Chaquetín id.	"	"	"			
		2	Camisas	1º	Mayo	1891			
Soldado	Vicente Valle	2	Calzoncillos	"	"	"			
		1	Paño de sol	"	"	"			
		1	Mochila	1º	Enero	1892			
		1	Fornitura	"	"	"			
Soldado	Juan Pérez	1	Bolsa de combate	"	"	"			
		1	Canana	"	"	"			
		1	Saco de ración	"	"	"			
		1	Caramañola	"	"	"			
		1	Manta cama	"	"	"			
		1	Porta-manta	"	"	"			
		Suma	14						

Recibí de la Pagaduría del Cuerpo (ó del Depósito) las prendas que constan en la anterior relación.

Lugar y fecha.

Antefirma.

Firma.

Dése.

Firma del Coronel.

Intervine.

Firma del Mayor.

MODELO NUM. 34, bis.

Regimiento núm.

..... Escuadrón

RELACION que manifiesta las prendas de vestuario, correaje, monturas y equipo que se sacan de la Pagaduría (ó Depósito) del Cuerpo, para los individuos de tropa que á continuación se expresan.

CLASES.	NOMBRES.	Núm. de prendas	PRENDAS.	Fecha en que cumple.				Pesos	Centavos	Pesos	Centavos
				Días	Meses.	Años					
Soldado	Felipe Leyva	1	Schacot	1º	Enero	1892					
		1	Gorra de cuartel	"	"	"					
		1	Chaquetín paño	"	"	"					
		1	Capa id.	"	"	"					
		1	Par de zapatos	"	"	"					
		1	Par cañones botas	"	"	"					
Soldado	José Manuel	1	Montura	"	"	"					
		1	Mantilla	"	"	"					
		1	Carcax	"	"	"					
		1	Brida	"	"	"					
Soldado	Eduardo Avila	1	Manta silla	"	"	"					
		1	Cartuchera con porta	"	"	"					
		1	Media forrajera	"	"	"					
		1	Par de acicates	"	"	"					
	Suma....	14									

Recibí de la Pagaduría del Cuerpo (ó del Depósito) las prendas que constan en la anterior relación.

Lugar y fecha.

Antefirma.

Firma.

Dése.

Firma del Coronel.

Intervine.

Firma del Mayor.

MODELO NUM. 35.

Batallón (ó Regimiento) núm.

..... Compañía (ó Escuadrón).

RELACION que manifiesta las prendas de armamento y municiones que se introducen al Depósito del Cuerpo por existir sobrantes en la expresada (ó expresado).

CLASES.	NOMBRES.	Núm. de prendas.	PRENDAS.
Soldado	Juan Campos	1	Fusil con marrazo núm. 250.
		50	Cartuchos metálicos.

Lugar y fecha.

Firma del Capitán 1º

Admitase en el Depósito del Cuerpo.

Firma del Coronel.

Con mi intervención.

Firma del Mayor.

Recibí del Capitán 1º (ó Comandante) de la expresada Compañía (ó Escuadrón) tantos fusiles marcados con los números 250.... y tantos cartuchos....

Firma del Oficial depositario.

¡ NOTA.—En los Regimientos se sustituirán los fusiles por carabinas, y se mencionarán los sables.

MODELO NUM. 36.

Batallón núm. Compañía.

RELACION que manifiesta las prendas de vestuario, correaje y equipo que se introducen al Depósito del Cuerpo, cuyas prendas pertenecían á los individuos que se expresan.

CLASES.	NOMBRES.	Núm. de prendas	PRENDAS.	Fechas en que se recibieron.				Pesos	Centavos	Pesos	Centavos
				Días	Meses	Años					
Soldado	Luis González	1	Schacot	1º	Enero	1891					
		1	Chaquetín paño	"	"	"					
		1	Pantalón id.	"	"	"					
		1	Capote id.	"	"	"					
Soldado	Vicente Valle	1	Mochila	"	"	"					
		1	Fornitura	"	"	"					
		1	Oanana	"	"	"					
		1	Caramañola	"	"	"					
Soldado	Juan Pérez	1	Manta cama	"	"	"					
		1	Saco de ración	"	"	"					
		10									

Lugar y fecha.

Antefirma.

Firma.

Admítase en Depósito.

Firma del Coronel.

Intervine.

Firma del Mayor.

Recibí del Capitán 1º de tal Compañía las prendas que constan en la anterior relación, cuyo valor es el de (tantos pesos y centavos), dejadas por los desertores (ó muertos ó licenciados) que en ella se expresan.

Lugar y fecha.

Antefirma y firma.

MODELO NUM. 36, bis.

Regimiento núm. Escuadrón.

RELACION que manifiesta las prendas de vestuario, correaje, monturas y equipo que se introducen al Depósito del Cuerpo, cuyas prendas pertenecían á los individuos que se expresan.

CLASES.	NOMBRES.	Núm. de prendas	PRENDAS.	Fechas en que se recibieron.				Pesos	Centavos	Pesos	Centavos
				Días	Meses	Años					
Soldado	Felipe Leyva	1	Schacot	1º	Enero	1892					
		1	Chaquetín paño	"	"	"					
		1	Pantalón id.	"	"	"					
		1	Capa	"	"	"					
		1	Media forrajera	"	"	"					
Soldado	José Manuel	1	Cartuchera con porta	"	"	"					
		1	Par cañones botas	"	"	"					
		1	Caramañola	"	"	"					
Soldado	Eduardo Avila	1	Montura	"	"	"					
		1	Par de acicates	"	"	"					
		10									

Lugar y fecha.

Antefirma.

Firma.

Admitase en Depósito.

Firma del Coronel.

Intervine.

Firma del Mayor.

Recibí del Capitán 1º de tal Escuadrón las prendas que constan en la anterior relación, cuyo valor es el de (tantos pesos y centavos), dejadas por los desertores (ó muertos ó licenciados) que en ella se expresan.

Lugar y fecha.

Antefirma y firma.